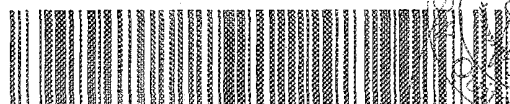
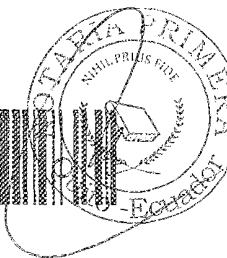




Factura: 001-004-000015252



20151701001P06893



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

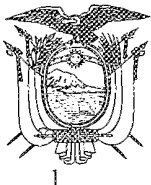
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

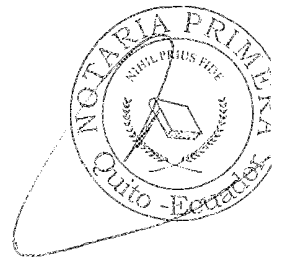
Escritura N°:		20151701001P06893					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:57)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1790890392001		GERENTE GENERAL	SR. JORGE RICARDO BECERRA JAUREGUI
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		36000.00					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO



0000 1
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2 2015-17-01-NOTARIA 01-P06893



AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES



QUE REALIZA LA COMPAÑÍA

GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y
SISTEMAS COMPAÑIA LIMITADA

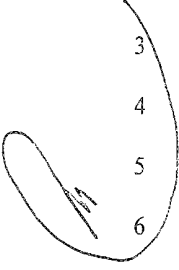
CAPITAL ANTERIOR: US \$ 9.000,00
AUMENTO DE CAPITAL: US \$ 36.000,00
CAPITAL ACTUAL: US \$ 45.000,00

DÍ 3 copias

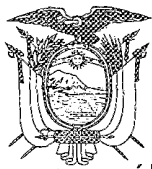
c.c.

ESCRITURA NUMERO P06893

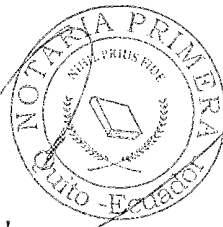
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día viernes SEIS DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTOR
JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero del cantón
Quito, comparece al otorgamiento de la presente escritura



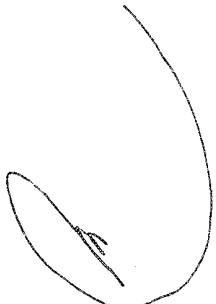
1 pública, el señor **JORGE RICARDO BECERRA JAUREGUI**,
2 en su calidad de Gerente General y por tanto representante
3 legal de la Compañía GALO ROSERO Y ASOCIADOS
4 INGENIERIA Y SISTEMAS COMPAÑÍA LIMITADA, según
5 nombramiento que se adjunta.- El compareciente declara ser
6 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
7 domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad,
8 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de
9 conocer doy fe por haberme exhibido su cédula de
10 ciudadanía, cuya fotocopia certificada por mí se agrega; bien
11 instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta
12 escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de
13 acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el
14 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
15 Públicas a su cargo sírvase hacer constar una más de
16 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos al tenor de las
17 siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA.-**
18 **COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la
19 presente Escritura de Aumento de Capital y Reforma de
20 Estatutos el señor **JORGE RICARDO BECERRA JAUREGUI**,
21 de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y
22 por tanto representante legal de la Compañía GALO
23 ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS
24 COMPAÑÍA LIMITADA, según nombramiento que se adjunta,
25 al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones.
26 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía GALO
27 ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS
28 COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

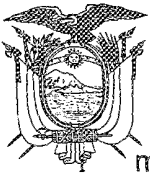


1 pública celebrada el día veinte y uno de Noviembre de mil
 2 novecientos ochenta y ocho, ante el Notaria Vigésimo Sexta
 3 del Cantón Quito, Doctor Gabriel Terán Guerrero y
 4 legalmente inscrita en el registro mercantil el once de Enero
 5 de mil novecientos ochenta y nueve. b) Los accionistas en
 6 "Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas"
 7 celebrada el dos de octubre del año dos mil quince,
 8 decidieron por unanimidad incrementar el capital social de la
 9 compañía para que de la cantidad de NUEVE mil dólares de
 10 los estados unidos de Norteamérica (USD \$ 9.000,00) se
 11 incremente a cuarenta y cinco mil dólares de los estados
 12 unidos de Norteamérica (USD \$ 45.000,00), lo que se
 13 desprende del acta de junta celebrada por la compañía y que
 14 se acompaña a la presente. **TERCERA: REFORMA DEL**
 15 **ESTATUTO SOCIAL DE GALO ROSERO Y ASOCIADOS**
 16 **INGENIERIA Y SISTEMAS COMPAÑIA LIMITADA** De
 17 conformidad con lo estipulado en la cláusula anterior y del
 18 acta de junta que se acompaña se reforma el siguiente
 19 artículo del estatuto de constitución de la compañía: La
 20 cláusula tercera dirá: **Clausula Tercera: Capital.-** El capital
 21 suscrito y pagado de la compañía es de CUARENTA y
 22 CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 23 AMERICA (USD \$ 45.000) dividido en CUARENTA CINCO
 24 MIL (45.000) participaciones de un dólar de los Estados
 25 Unidos de América (USD \$ 1) cada una. El mismo que se
 26 encuentra pagado en su totalidad. El cuadro de integración
 27 de Capital de la Compañía queda de la siguiente forma: -----

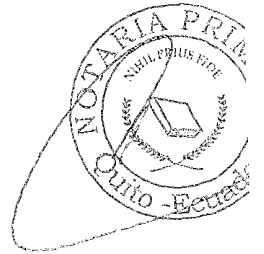


SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Galo Rosero Reyes	15000 USD	15000	15000
Santiago Rosero Reyes	15000 USD	15000	15000
Jorge Becerra Jáuregui	15000 USD	15000	15000
TOTAL	45000 USD	45000	45000

1 CUARTA DECLARACION JURADA.- JORGE BECERRA, en
2 calidad de Gerente General y representante legal de GALO
3 ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS
4 COMPAÑIA LIMITADA., declara bajo juramento que la
5 compañía por el representada a la presente fecha no es
6 contratista del Estado Ecuatoriano ni de ninguna de sus
7 instituciones y se encuentra al día en el cumplimiento de sus
8 obligaciones para con sus trabajadores y con el seguro social.
9 Declara además bajo las prevenciones de ley que el valor del
10 capital que se efectúa el aumento, en numerario se encuentra
11 pagado en su totalidad. QUINTA INSCRIPCION.- Se
12 procederá a marginar el presente instrumento en la escritura
13 de constitución de la compañía y a su inscripción en el
14 Registro Mercantil del Cantón Quito una vez que se encuentre
15 aprobado. Usted señor Notario se servirá añadir las demás
16 cláusulas de Ley para la validez del presente instrumento".
17 (HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los documentos
18 anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a
19 escritura pública con todo el valor legal, y que el
20 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes,



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



minuta que está firmada por el Doctor Roberto Díaz Guevara

al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número cuatro

mil doscientos treinta y uno).- Para la celebración de la

presente escritura se observaron los preceptos y requisitos

previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al

compareciente por mí el notario, se ratifica y firma conmigo

en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de

esta notaria, de todo cuanto doy fe. ESCRITURA P06893



11

12 f) SR. JORGE RICARDO BECERRA JAUREGUI

13 C.C. No. 1704179298

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

su notario
Jauregui

Quito 9 de Octubre de 2013

Señor
JORGE RICARDO BECERRA JACQUEL
Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA.** celebrada el día 4 de Octubre de 2013, resolvió designar como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo estatutario de **1 (Un) AÑO** desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Canton Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Para el ejercicio del cargo encomendado tendrá las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía **GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA.** y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 21 de Noviembre de 1988, ante el Notario Vigésimo Sexto de Canton Quito, Doctor Napoleón Lombeyda Argüello e inscrita en el Registro Mercantil con el No 57 el 11 de Enero de 1989 a fs 86, tomo 120. Su reforma y codificación de estatutos se ha efectuado mediante escritura pública celebrada el 2 de febrero de 2006 ante el Notario Vigésimo Noveno del Canton Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, legalmente inscrita el 18 de marzo de 2006.

Deseándole éxitos en la función encomendada quedo de usted

Muestramente:

Galo Rosero
PRÉSIDENTE

ACEPTACION

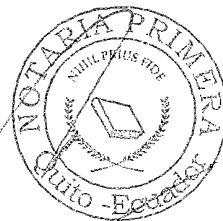
En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la Compañía **GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA.** y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la ley y el estatuto social de la compañía. En el TM de Quito a los 9 días del mes de Octubre del 2013.



JORGE RICARDO BECERRA JACQUEL
C. 1704170298

0000

4



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 45064

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEGA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	35067
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14807
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/10/2015
FECHA ACEPTACIÓN:	09/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GALO ROSEPO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704179288	BECERRA JAUREGUI	GERENTE GENERAL	3 AÑOS
	JORGE PICARDO		

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTA ARM 371 DEL 11/01/1989 NOTARIA 26 DEL 21/11/1988 REI #RM520 DEL 13/03/2006 NOTARIA 26 DEL 02/02/2006 CV

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA CUAL O LA LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 14 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-75 Y GASPAR DE VILLARDE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

Página 1 de 1

en 2 Fojas Util(es)
Quito a. 06 NOV. 2015

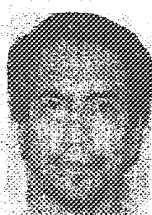


Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170417929-8



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BECERRA JAUREGUI
JORGE RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PAMELA ISABEL
ESPINOZA V

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BECERRA JORGE ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JAUREGUI GERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-01-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-01-08

V5245V2222




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002 - 0211 1704179298

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BECERRA JAUREGUI JORGE RICARDO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

ORGANIZACIÓN NAYON

0 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA ZONA

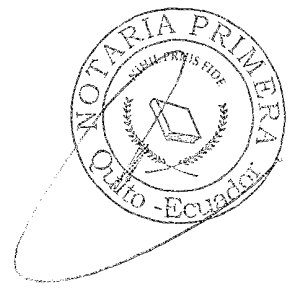
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a, 06 NOV. 2015



Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO PRIMERO DEL PERIURU QUITO





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA.**

Siendo las 08:00 H. del día viernes 02 de Octubre de 2015 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudad de Quito Av. La Coruña 1761 y Ernesto Noboa Caamaño Edificio GRYA, en la sala de sesiones se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía con la concurrencia de los tres socios de la empresa que constituyen el 100% del capital social.

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
1)	SANTIAGO ROSERO REYES	33.33%
2)	GALO ROSERO REYES	33.34%
3)	JORGE BECERRA	33.33%
TOTAL		100%

Preside la junta el señor Ingeniero Galo Rosero Reyes en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Jorge Becerra en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y el señor Presidente de la Junta señala a los socios que el único punto a tratar es el siguiente:

Orden del día:

AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DEL MONTO ACTUAL DE USD 9.000 A USD 45.000 y AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

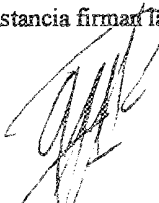
Puesto a consideración el orden del día éste es aprobado.

El señor Jorge Becerra expone a los socios que es necesario que la compañía proceda a efectuar el aumento de capital del valor de USD 9.000 que lo tiene en la actualidad a USD 45.000, aumento que se lo realizará a prorrata del porcentaje de participación de cada uno los socios en el capital de la compañía y con cargo a la cuenta contable de Utilidad no distribuida de ejercicios anteriores.

Luego de algunas deliberaciones y consultas que efectúan los socios se mociona y se aprueba por unanimidad el aumento de capital propuesto concediéndose la autorización al Gerente General para que realice todos los trámites que legalmente correspondan sea por sí mismo o por intermedio del abogado de la compañía.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 10:00 horas, se concede un receso para la elaboración del acta, luego del cual se reanuda la sesión procediendo a dar lectura al contenido de la misma y ha aprobarla por unanimidad.

Para constancia firman la presente acta todos los socios de la compañía.


GALO ROSERO REYES
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA (SOCIO)

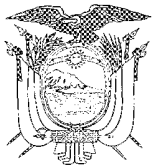


JORGE BECERRA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SECRETARIO DE LA JUNTA (SOCIO)



SANTIAGO ROSERO REYES
SOCIO





0000
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

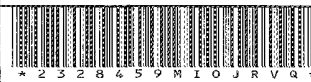
6



Se otorgó ante mí, la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, otorgada por la COMPAÑÍA GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS COMPAÑÍA LIMITADA; y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a diez de diciembre del año dos mil quince.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	59270
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6503
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704179298	BECERRA JAUREGUI JORGE RICARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /06/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS COMPAÑIAS LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 37 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/01/1989, TOMO: 120
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL